Blas Franco

Año VIII — Murcia-Sábado 23 de Enero de 1915 — Número 2.114

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. . . . 1 pts. mes
ANUNCIOS
Pla 1.ª plana. . 0'15 cts. palabra
» 2.ª y 3.ª » . . 0'25 » Línea
» 4.ª » . . 0'10 » »
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración é Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción **desde el día 15 en adelante** de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25 | EDICION DE LA MANANA | **Franqueo concertado**

LA SINCERIDAD POLITICA

DISCURSO

del Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva

SESION DEL DIA 20 DE ENERO DE 1915

El señor CIERVA: No creo, señores, que sea para nadie un secreto que yo me vería pronto obligado á hablar. Es más, habrá muchas personas que creerán que he debido hablar antes de este momento, porque no puede negarse que se ha producido alrededor de mi modesta persona un estado de opinión inevitable, que me atribuye á mí actitudes, propósitos y aun hechos, que no importarán mucho á la política española, pero que á mí personalmente sí me afectan, y era menester que todo ello se esclareciera. Por eso he traído algunos papeles, y los traje ayer sin saber si hablaría ayer ú hoy ó mañana; creía que llegaría el instante en que era mi deber hablar, y traía los antecedentes que me eran indispensables para hacerlo.

Pero no quería hablar sino cuando estuviera justificado parlamentariamente. El señor Alba ha tenido la bondad de aludirme; yo he oído algo como de extrañcza porque se me aludiera, y no sé si porque yo pidiera la palabra. Si esa extrañeza la tiene también ó la ha producido al Gobierno de S. M.; si el señor Presidente del Consejo de Ministros, mi amigo, cree que no es este el momento en que yo debo hablar, lo aplazaré para más adelante. (*El señor Presidente del Consejo de Ministros:* De ninguna manera; creo que conviene que hable S. S. en este momento.)

Comprenderán los señores Diputados por lo que acaban de oir, que yo me propongo cumplir en esta tarde mis deberes políticos, pero con el más firme propósito de no causar innecesario daño. (*Rumores*) ¿Por qué he dicho que para nadie era un secreto que yo tenía que hablar? Porque ese estado de opinión á que yo me he referido, se funda en el supuesto de que de repente, yo, que he tenido mucho honor, y tengo satisfacción por haberlo realizado, en apoyar á ese gobierno, he cambiado en absoluto de actitud, he cambiado por completo de actitud y he venido al Parlamento, apenas reanudadas sus sesiones, dispuesto á atacar al Gobierno, formando parte de no sé qué conjura. Y esto no era nuevo; esto se venía diciendo, según mi cuenta, desde los primeros días del mes de Diciembre anterior. Se decía que yo estaba en una conjura para atacar al Gobierno, y aquello, que entonces me produjo hondo disgusto, y lo sabe el señor Presidente del Consejo de Ministros y algunos de sus Ministros, se ha venido acentuando, y hemos llegado al momento presente, en el cual ya han visto los señores Diputados que bastó que se me aludiera á mí, y que yo pidiera la palabra, para que se despertara una expectación, desproporcionada desde luego con la modestia de mi persona. ¿Es un bien ó un mal que yo hable? Al Gobierno, al Parlamento, á todas las representaciones que le integran, al país, si es que fijara su mirada en mí, ¿podría convenir que yo no dijera nada sobre eso, que yo no aclarase mi situación y mi actitud? En cualquier momento eso sería nocivo; en los actuales momentos, si se me supone á mí discrepante de ese Gobierno en algo fundamental, yo faltaría á mis más elementales deberes si no expusiera cuál es mi criterio y cuál es el motivo de la discrepancia, porque en este instante la política ya no puede ser la ficción acostumbrada,

El señor Alba se refería á las realidades nacionales, á las realidades políticas; creo que está en la conciencia de todos, señores, que este es un momento para la vida nacional de tal transcendencia é importancia, que todo ciudadano tiene el deber de cumplir con su deber de ciudadanía, y quien ocupa el puesto que yo ocupo aquí por modesto que sea, tiene todavía más acentuado ese deber; y por eso hablo.

Conjuras, propósitos de perjudicar á ese Gobierno, ¿yo? ¿Para qué necesitaba yo la conjura? Y ¿cuáles son mis antecedentes que permitan á nadie, que desapasionadamente los estudie y los recuerde, suponer que soy hombre político de intrigas y de conjuras?

Es muy modesta mi carrera política, mi vida pública, pero pueden volver los señores Diputados los ojos á ella, y estoy seguro de que no podrán señalarme un solo caso en el cual yo haya intervenido en alguna maniobra política, como así suelen llamarse las conjuras. Pero ¿no he estado yo aquí, desde que este Parlamento se abrió, hablando con toda claridad, y llegado el momento en que tenía que exponer, me era forzoso exponer, mi criterio y mi actitud, no lo hice tan clara y diáfanamente que no quedó duda en el ánimo de nadie de cuáles eran? Para descartar esta cuestión, que es menudísima porque afecta á mi persona, yo he de terminarla rogando al señor Presidente del Consejo de Ministros que cuando tenga la bondad de contestarme, si lo tiene á bien, me diga si ha observado en mí, si ha comprobado algún acto en el cual pueda fundarse el supuesto de que yo he intrigado contra la vida ministerial de S. S. Ruego á S. S. que claramente lo diga. (*Pausa.—El señor Soriano:* No dice nada.) Como su S. S. no ha tenido á bien contestarme por una interrupción, por si eso pudiera significar que necesita explicar la negativa, aplazo para entonces contestar á S. S. (*El señor Presidente del Consejo de Ministros:* Como he de contestar á otros señores Diputados, entonces contestaré á S. S.) ¿Cómo? (*El señor Presidente del Consejo de Ministros:* ¿Pero quiere S. S. que vaya contestándole por monosílabos?) Señor Presidente, contésteme S. S. como quiera. (*Rumores.*) Esta contestación es la que yo puedo dar á las palabras que acaba de pronunciar S. S. (*Grandes rumores.*)

En el mes de Junio, Sres. Diputados, hice yo un discurso fijando mi actitud política. Como consecuencia de aquel discurso voté el Mensaje á S. M. Entonces dije claramente que yo apoyaba al Gobierno presidido por el Sr. Dato, partiendo del supuesto, y haciendo honor á las palabras pronunciadas, de que ese Gobierno quería representar la política conservadora, genuinamente conservadora y que caminaba en el sentido de concentrar á su alrededor todas las fuerzas conservadoras del país, proponiéndose á todo trance limar y suavizar aquellas naturales asperezas que dentro del partido conservador se habían producido por consecuencia de la crisis de Octubre de 1913. Con estas declaraciones yo anuncié que estaba dispuesto á apoyar al Gobierno, y terminé diciendo: para la guerra no cuente nadie conmigo; para la paz, todos. Pues yo espero que quien afirme, se permita afirmar, que yo he realizado algún acto contrario al Gobierno, demuestre que he faltado á las palabras que pronuncié aquí en el mes de Junio del año anterior y que no he cumplido, por consiguiente, el compromiso que ante el Parlamento contraje.

Había yo permanecido desde entonces, cumpliendo lealmente mis deberes políticos en relación con ese Gobierno. Ni una sola vez fuí requerido, fuímos requeridos varios amigos que aquí se sientan á mi alrededor, por el Gobierno, que no le prestáramos inmediatamente nuestro concurso. Estaba bien satisfecho de haber realizado todo lo que estaba en mi mano para conservar la unidad moral de esta mayoría, para no quebrantar en manera alguna á la mayoría que apoyaba al Gobierno y confiaba en que el Gobierno cumpliría también sus promesas, iría realizando su programa y poco á poco el gran partido conservador quedaría absolutamente reintegrado.

Un día, el señor Ministro de la Gobernación, en nombre del señor Presidente del Consejo, me rogó que aceptara la presidencia de la Junta de Iniciativas que se iba á crear. Yo no tenía la menor noticia, señores Diputados, yo no tenía la menor noticia de que el Gobierno tratara de crear ese organismo. Manifesté que creía que había muchas otras personas más capacitadas que yo para presidir esa Junta, rogué que no se me designara; pero, en fin, persistiendo en mi propósito de no crear dificultades al Gobierno y mejor aún de ayudarle en lo posible, dije que si creía que yo podía prestar el concurso necesario en esa presidencia estaba á su disposición.

Alguna vez he hablado ya en el Parlamento de los trabajos de esa Junta. El Gobierno designó á funcionarios meritísimos que han trabajado con un celo que nunca se podrá suficientemente aplaudir. Gracias á ese concurso hemos podido hacer una obra qne todos juzgareis y que, por lo mismo que la menor parte es mía, puedo decir que es acertada y de importancia.

Yo deseo también que el señor Presidente del Consejo, cuando tenga á bien contestarme, manifieste si durante el tiempo que ha actuado la Junta de iniciativas yo he faltado á alguno de los deberes que eran inherentes al puesto que acepté. Yo he estado relativamente en frecuente comunicación con el señor Dato para tratar de los asuntos que estudiaba la Junta de Iniciativas; le pregunté más de una vez si los trabajos que ya conocía el Gobierno le satisfacían, si era esa la orientación que había presidido á la formación, á la constitueión de la Junta de Iniciativas. El señor Presidente del Consejo no solo manifestó que sí, sino que me alentó cariñosamente para que siguiera impulsando los trabajos de esa Junta.

Cuando ya habíamos elevado varias propuestas al Gobierno, yo hablé también con el señor Presidente del Consejo más de una vez y le indiqué la conveniencia de que fuera el Gobierno activando los proyectos que se desprendían de las propuestas de la Junta, no con la pretensión de que todo aquello que la Junta había propuesto fuera aceptado por el Gobierno, siquiera cuando el señor Dato tuvo la bondad de visitarme para hablarme de aquella presidencia, me dijera: las propuestas que esa Junta haga, las aceptará el Gobierno. Sin embargo, yo he reconocido en el curso de nuestros trabajos y reconozco ahora, que ese compromiso no era más que una exaltación de la benevolencia y del afecto del señor Dato, porque el Gobierno no podía comprometerse en absoluto á aceptar todo aquello que la Junta le propusiera.

Un día, y perdonad, Sres. Diputados, que todos estos antecedentes hay que enlazarlos para llegar al momento actual; un día en esta Cámara tuvo lugar un debate interesantísimo, en el cual se habló de alguna de las propuestas formuladas por la Junta. Intervino en el debate el Sr. Villanueva; allí hablamos de lo que habíamos propuesto referente al funcionamiento del Banco de España en las presentes circunstancias; allí discurrimos, más que discutir discurrimos, sobre la función que debía desempeñar el Banco Hipotecario; hablamos de los transportes ferroviarios; por fin, se trató de las obras públicas, singularmente de los ferrocarriles secundarios. Este episodio parlamentario es muy reciente y seguramente estará en la memorta de todos los señores Diputados. Yo excité entonces al Gobierno de S. M., especialmente en lo relativo á transportes y á obras públicas, para que hiciera todo cuanto estuviera en su mano á fin de contribuir á mejorar las condiciones económicas nacionales, á las cuales afectan tan hondamente las obras públicas y los transportes.

El Sr. Ministro de Hacienda, mi amigo, que ocupaba entonces el banco azul, se levantó á manifestar el firme propósito del Gobierno, una vez que lo consintieran las tareas parlamentarias, de estudiar un proyecto general de obras públicas, y me parece recordar que se refirió también á ferrocarriles secundarios.

No creía yo que cuando en aquella tarde hablaba de tales cosas, faltaba á ninguna consideración debida al Gobierno de S. M.; me declaré yo funcionario público para el efecto de sentirme representado por el Gobierno en aquellas discusiones que se refiriesen á la Junta de Iniciativas; pero, al fin y al cabo, la especialidad del cargo explicaba que yo interviniera alguna vez, pensando en el bien público, cooperando á su realización, cuando aquí se hablara de la labor que nosotros estábamos realizando, sin que con eso pretendiera yo nunca llevar la representación de la Junta de Iniciativas; hablé siempre, como ahora hablo, naturalmente, en mi nombre personal tan sólo.

Más tarde, yo tuve que intervenir en gestiones y aun en discusiones que se relacionaban con la crisis por que atraviesa una región española, Murcia. Entonces hablamos también de la necesidad de emprender las obras públicas en gran escala y sin demora. El señor Conde de Romanones intervino entonces, me excitó á que retirásemos aquellas enmiendas que habíamos presentado al presupuesto y que se referían á obras públicas en la provincia de Murcia, diciendo que esa cuestión, como todas las que se refiriesen á obras de esa naturaleza en España, puesto que había varias provincias, tal vez todas, necesitadas de auxilio en estos momentos, debía quedar para un proyecto postcrior.

El señor Presidente del Consejo de Ministros, que bondadosamente en nombre del Gobierno había aceptado las enmiendas que yo había presentado, hizo iguales ofrecimientos, y aquellas enmiendas fueron retiradas. Confieso yo, señores Diputados, que temía que el retraso en traer el Gobierno los proyectos necesarios para realizar esas obras, hiciera llegar tarde los auxilios requeridos por las necesidades de las provincias á que aludo, y desgraciadamente no me he equivocado. ¿Con eso hago una imputación al Gobierno? No adelanten juicios ni el Gobierno ni los señores Diputados, que después habré de hacer, en resumen, el juicio que todo esto me merece.

Entonces, algunos señores Diputados promovieron debates, en los cuales aludieron directa y concretamente á algunas de las propuestas de la Junta de Iniciativas. Yo deliberadamente no asistí al Congreso cuando esos debates se desarrollaron; deliberadamente porque yo temía verme en la necesidad de defender el criterio que había expuesto bajo mi firma en aquellas propuestas, y estaba firmemente resuelto á no crear dificultades al Gobierno; y esas defensas que yo hiciera de las propuestas pudieran crearle tal vez dificultades.

Las propuestas habían venido á la Mesa del Congreso, y me importa señores diputados, hacer constar que esas propuestas, habiéndolas pedido, me parece que el Sr. Ventosa, llegaron aquí con una comunicación mía como presidente de la Junta de iniciativas á los señores Secretarios del Congreso, y he sabido que sorprendió á alguien que directamente yo enviara esas propuestas, y aun que se ha dicho que las propuestas vinieron sin conocimiento ni autorización del Gobierno, y por eso quiero que conste que el señor Presidente del Consejo de Ministros me trasladó la comunicación de los señores Secretarios pidiéndole esas propuestas, y aún después de recibida la Real orden, tuve el honor de conferenciar con el señor Presidente del Consejo de ministros y le pregunté qué hacía, puesto que las propuestas se habían remitido directamente por la Junta á los respectivos Ministerios, y el señor Dato me indicó que, para abreviar remitiera copia al Congreso, y por eso vinieron aquí las propuestas.

Si alguien no se había enterado de esto, quede enterado. (*El señor Ministro de Hacienda:* ¿Alude quizá el señor Cierva á mí, que estoy deseando siempre ser aludido? Yo he dicho eso, y yo, preguntando después lo que había pasado, me he enterado por el señor Presidente del Consejo de Ministros de que. en efecto, había dado la autorización, porque yo había sido objeto de requerimientos en la Cámara respecto de esas propuestas, y cuando las iba á enviar, me encontré con que ya estaban aquí. No tiene nada de particular el caso, y si S. S. aludía á mí, yo ratifico lo que S. S. ha dicho.) Pues sí, aludía á S. S. (*El señor Ministro de Hacienda:* Pues ya sabe S. S. que me puede aludir siempre con éxito.) Aludía á Su Señoría, bien seguro de qne había de recoger la alusión, y además, Su Señoría sabe que aquello que diga á S. S. no puede llevar otra intención que la que nace de la amistad.

Señores Diputados, habíamos presentado ya nosotros al Gobierno más de ochenta propuestas, de ellas habían sido recogidas varias; el señor Ministro de Hacienda, tengo que declararlo, en lo referente á las suyas, había contestado á todas ó á casi todas, había expuesto las gestiones que hacía y los propósitos que le inspiraban las propuestas de la Junta, y algunos de los proyectos que ha presentado el Sr. Ministro de Hacienda se inspiran en ellas.

Yo tuve necesidad de visitar al señor Dato en los primeros días de Diciembre y le dije: gran parte de las propuestas, y muchas que son esenciales, á mi juicio, para la vida nacional, para los intereses nacionales, no han sido recogidas todavía por el Gobierno; yo tengo que respetar la actitud en que el Gobierno se coloca, sus ocupaciones, el juicio que le merezcan las propuestas de la Junta; sea lo que fuere, lo único que digo es, que si la Junta sigue trabajando y respondiendo á los requerimientos múltiples que de todas las provincias recibía, y sigue recibiendo á la hora presente, de entidades, de personas, de centros que habían visto en aquella Junta de iniciativas que creó el Gobierno un organismo receptor de las aspiraciones económicas nacionales; si la Junta, decía yo, continúa trabajando en la misma forma en que lo viene haciendo, temo que se encuentre el Gobierno con centenares de propuestas, y la dificultad todavía sea mayor para él en el sentido de resolver sobre todos los problemas que se le planteen, y hay, además, el peligro de que, no habiendo acogido el Gobierno esas propuestas, sea por lo que fuere, en el Parlamento, como ya se había iniciado, se promuevan debates y se trate de presentarme á mí, presidente de la Junta, enfrente del Gobierno de S. M., y como yo no tenía más remedio, era punto de honor para mí, que sostener el criterio en que se inspiraban esas propuestas; temía yo que, contra la voluntad del Gobierno, y especialmente contra la voluntad mía, hubiera públicas discrepancias entre nosotros.

Por consecuencia, pedí al señor Presidente del Consejo de Ministros que disolviera la Junta de Iniciativas; y pedí que la disolviera, porque no quise nunca decir que dimitía el cargo de Comisario presidente de la misma para que no se entendiera que ttataba de crear alguna dificultad al Gobierno. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros me dijo entonces que la disolución de la Junta en aquel momento podía interpretarse como verdadera discrepancia entre nosotros, y me indicó, no digo me rogó, (el ruego sería un mandato para mí) que esperase á que el Gobierno presentara, antes de cerrarse las Cortes para vacaciones, los proyectos que tenía preparados y que iba á preparar, re-

✝

II ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. Juan Martinez Sánchez
que falleció el 23 de Enero de 1913
R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora, desde las ocho hasta las doce, hoy 23, aplicándose los cultos que se celebren en la iglesia de la Merced.

SUS HIJOS DON JUAN Y DON MIGUEL MARTINEZ PAGEO, HIJAS POLÍTICAS, NIETOS Y DEMAS FAMILIA,

Ruegan á sus amigos una oración por el alma de dicho señor y asistan á alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 23 de Enero de 1915.

cogiendo parte de esas propuestas, y entonces disolvería la Junta.

Si hay alguna inexactitud en la referencia que estoy haciendo, yo me atendré á lo que diga el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; que cuando se trate de conferencias particulares, aunque en este caso son oficiales, yo respetaré el recuerdo de S. S.(*El señor Presidente del Consejo de Ministros.* Lo ha recordado S. S. perfectamente,)

Pues ya comprenderán los señores Diputados que desde aquél mismo instante yo no podia seguir actuando como presidente de la Junta de iniciativas. El Gobierno reconocia que habia llegado la hora de disolver esa Junta, que habia cumplido su fin,y lo único que pedia era el aplazamiento de breves dias para publicar el decreto disolviéndola. A pesar de ello, dos ó tres, ó cuatro veces á lo sumo, me parece, se reunió después la Junta de Iniciativas y seguimos despachando asuntos.Se presentaron los proyectos por el Gobierno de S. M., y yo esperaba la disolución de la Junta. La disolución de la Junta no se ha realizado.

Pero el dia 19 de Diciembre se publicó esta nota oficiosa en «La Epoca», órgano conservador.

«La Junta de Iniciativas».—El señor Cierva desea se dé por terminada la Junta de Iniciativas. El número y calidad de las propuestas formuladas por este organismo constituye ya material de estudio suficiente para el Gobierno», «algunas de esas propuestas han sido recogidas», etc. No sigo leyendo porque hay elogios para mí.

De modo que, cuando yo lei esta nota oficiosa, que la leerian tantos, entendí que era ya público aquello que el señor Presidente del Consejo de Ministros y yo habíamos hablado y convenido, que no era ya un secreto para nadie que el Gobierno estimaba, como estimaba yo, que había que disolver esa Junta, que había terminado la misión de esa Junta, y que el Gobierno tenía materia suficiente para recoger de los trabajos de ella lo que estimara oportuno para el bien público. A pesar de eso, desde el 19 de Diciembre, ya lo ven los señores Diputados, no se ha publicado el decreto de disolución de la Junta; pero yo, decorosamente, no he podido actuar como Comisario, presidente de ella, y de ahí, señor Alba, que, en efecto, yo no haya contestado ya á ninguna solicitud, ni á ningún telegrama, ni á ninguna carta de las que he recibido, como Comisario regio, presidente de la Junta de Iniciativas; pero no me consideraba en el caso de telegrafiar, ó de contestar, diciendo que la Junta había sido disuelta porque, en realidad, no lo había sido oficialmente.

Y ahora yo someto al juicio del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y de los Sres. Diputados, la situación verdaderamente extraña en que me encuentro. Supongo que desde este instante desaparecerá la duda y que esto equivaldrá al decreto del Gobierno de S. M., dando por terminada la misión de la Junta, y que nadie se dirigirá ya á mí como Comisario regio presidente de ella.

¿Por qué ha hecho eso el Gobierno? ¿Tendrá la bondad el señor Presidente del Consejo de Ministros de decirme por qué no atendió la indicación mía y por qué no cumplió (al hablar de no cumplir no quiero que S. S. crea que empleo la palabra en el sentido, no ya molesto, pero ni siquiera irrespetuoso para S. S.) lo que me dijo de que, una vez presentados aquellos proyectos, S. S. iba á dar por terminada la misión de la Junta de Iniciativas? Su señoria lo dirá.

Esta es la historia de esa Junta, que yo he tenido el honor de presidir.

Pero en esa Junta, señores Diputados, yo he tenido ocasión de estudiar cosas que seguramente no habría estudiado sin recibir del Gobierno el honor de presidirla; yo he estudiado las necesidades económicas de España, no sólo las que ha creado el gran conflicto europeo, sino también las necesidades permanentes de la Nación; y he creído ver claramente (es natural que me equivoque y hay en mí muchas probabilidades de equivocación porque no soy perito en tales materias) cuáles son esas necesidades y cuáles sus remedios, y con toda lealtad, en compañía, de mis amigos los vocales de la Junta de Iniciativas, he expuesto al Gobierno lo que creia que se debia hacer, y le he dicho que habia cosas inaplazables y le he dicho que podria sobrevenir un conflicto gravisimo de no acelerar la reforma en esa materia, y ahora declaro que por ese convencimiento profundo que he adquirido en el estudio de tales materias, me sorprende, podrá tener explicación, yo deseo que la tenga, pero no puedo menos de declarar con toda franqueza que me sorprende, la lentitud del Gobierno de S. M. en atender á esas necesidades. Y eso, sí; eso. puede constituir una divergencia entre el Gobierno y yo. Yo puedo pensar, y desde luego pienso y lo declaro solemnemente, que, á mi juicio, el Gobierno ha debido hacer más y más pronto.

Yo digo, como dije ya hace mucho tiempo, en aquel debate á que me he referido anteriormente, que el problema de los transportes en España viene siendo de una gravedad adrumadora para toda la economía nacional desde hace muchos años; pero en estos momentos, cuando la exportación se ha limitado, cuando hemossufrido la parálisis del crédito, cuando se ha conmovido, en fin, la economía nacional,como ha sucedido en todos los pueblos no solo de Europa sinó del mundo, este problema es inaplazable y era necesario haberlo abordado. Yo he rogado al Gobierno de S. M. un dia y otro, y el Gobierno de S. M. me ha dicho que estudia ese problema, repito que tendrá aplicación la lentitud de ese estudio y, sobre todo, de sus resoluciones; celebraré que yo me convenza de que el Gobierno no ha podido hacer más; todavía digo otro cosa, me inclino desde luego á creer cuanto el Gobierno diga en este punto, pero faltaría á mis deberes si en estos solemnes momentos no expusiera ante la Cámara ésta como otras cosas que pronto vais á oir. (*Rumores).*

Ni razones políticas, ni obligaciones que yo en todo caso podría cumplir y estoy dispuesto á cumplir con el Gobierno de S. M., pueden impedirme, cualquiera que sea el juicio que se forme de mis actos, exponer claramente lo que entiendo que un Gobierno en esfas circunstancias debe hacer inmediatamente.

El Sr. PRESIDENTE: Perdone el Sr. Cierva, transcurridas las horas reglamentarias destinadas á ruegos y preguntas, se va á consultar á la Cámara si acuerda prorrogar esta parte de la sesión hasta que termine este debate, sin perjuicio de las horas dedicadas á la orden del día.

Hecha la pregunta por el Sr. Secretario Conde de Peña-Ramiro, la Cámara acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Puede continuar S. S.

El Sr. CIERVA: No perderemos el tiempo, aunque mejor lo podria emplear esta Cámara oyendo á otro Diputado, hablando de estas cuestiones. Ya van viendo los Sres. Diputados cuán lejos voy dejando yo cosas que parecía que habían de ser las primeras que hubiera de tratar.

Señores, todas las Compañías de ferrocarriles están atravesaudo en España una gran crisis, como la han atravesado y sufrido durante muchos años, y cuando yo hablo de las Compañías ferroviarias y de la necesidad del abaratamiento de los transportes, entiéndase bien que no quiero decir que el Parlamento y los Gobiernos deban cerrar inmediatamente contra las Compañías obligándolas á cosas para las cuales quizá no haya derecho y que, si hubiera derecho, quizá resultarían práctica y moralmente injustas; no.

Lo que nosotros, lo que yo he dicho al Gobierno y quiero repetirlo aquí, es que la vida nacional, la economía nacional, el desenvolvimiento de la riqueza nacional, no pueden estar subordinados exclusivamente á los intereses de las Compañías ferroviarias; ellas forman parte de la Nación misma, son las arterias de su circulación y si es menester revisar todo lo que se refiere á ferrocarriles, y si es preciso adoptar cualesquiera medidas, es necesario que se adopten para lograr ante todo el abaratamiento de los transportes.

Cuenten los señores Diputados que á la Junta de Iniciativas quizá más de la mitad de las propuestas que se le han hecho, de los requerimientoos que ella ha recibido, se refieren precisamente á ese problema, Por eso yo me quejo de que el Gobierno de S. M. no haya tramitado con la posible rapidez, con mayor rapidez, esas propuestas.

Hemos hablado, señores, de obras públicas; hemos propuesto al Gobierno que ejecute obras públicas en grande escala, y singularmente nos hemos fijado en los ferrocaaríles secundarios. Y yo pregunto, ¿es que por encontrarnos en las actuales circunstancias y porque á todos el patriotismo nos imponga en ellas el deber de secundar á los Gobiernos, el deber de no crear dificultades á los Gobiernos, en tanto representen el interés público, no hemos de poder quejarnos, no hemos de poder recabar del Gobierno que lejos de aplazar ese gran problema de reconstitución nacional, lo acelere y aproveche las actuales circunstancias porque con ello no sólo contribuirá al desenvolvimiento de la riqueza, sino que aliviará además á la gran masa obrera que no tiene trabajo?

Yo ruego á los Sres. Diputados que se fijen bien en el problema á que me refiero en estos momentos, problema de las obras públicas reconocido urgente por el Gobierno de S. M., por el Gobiernoque ha ofrecido traer los proyectos necesarios para resolverle. Pues si no se cumple esa promesa, si inmediatamente el Gobierno no vence las dificultades que se opongan á la realización de esos planes de obras públicas, cuente el Gobierno con que dentro de muy poco, cuando las circunstancias de Europa cambien, y quiera Dios que cambien pronto, no podrá realizar ya, no llegará á tiempo de realizar ese plan. Lo ha dicho el señor Gasset y lo han dicho otros oradores, pero yo quiero en esta tarde hablar de eso, prefiero hablar de ese asunto, prefiero excitar al Gobierno de S. M., repito, para que venza todas las dificultades que se opongan á que eso se realice.

El dia en que se haga la paz en Europa, cuente el Gobierno, no se necesita ser muy experto en estas materias ni adivinador de sucesos futuros para poderlo asegurar, que el ahorro español huirá inmediatamente buscando las colocaciones que le ofrecerán en los otros Estados necesitados de reparar los estragos de la guerra; que el ahorro español, que teniendo hasta hoy poca confianza en las fuerzas económicas y financieras de España ya huía, como que hay quien dice que solamente en Suiza habia depositado valores extranjeros, propiedad de españoles, por valor de 2.000 millones de francos; cuando se vea requerido por los grandes empréstitos á altísimo interés que otras naciones tendrán que realizar, huirá y quizá definitivamente de España, y no solo huirá el dinero español, sino que huirán también los brazos españoles, y ahora que tenemos esa gran masa obrera, que generalmente en la época que nos encontramos tiene escaso trabajo aumentada por la inmigración forzosa que ha producido la gueara, preocupando hondamente, estoy seguro de ello, al Gobierno, no sólo por lo que sucede ahora, sino por lo que pueda suceder en los meses sucesivos, es cuando se debe emprender esas obras públicas, y emprendiéndolas y levantado los empréstitos necesarios, para ello atrayendo al capital español, se conseguirá la realización y otra cosa más importante aún, señores Diputados, la nacionalización de esas obras públicas.

(Se continuará)

El santo del Rey

Hoy celebra su onomástico el rey de España, don Alfonso XIII.

EL TIEMPO, fervoroso adicto á las instituciones monárquicas, eleva hasta el trono de nuestro jóven soberano la felicitación más entusiasta, con el deseo de que su reinado de paz, se deslice próspera y gloriosamente.

CÍRCULO de Bellas Artes

Siguiendo su tradición de cultura, el Círculo de Bellas Artes ha organizado para este año una primera serie de conferencias que inaugurará el día 30 del mes actual don Mariano Ruiz-Funes.

Los conferenciantes se han inspirado al elegir asuntos en esos felices sentimientos de amor á Murcia, de inteligente desvelo por nuestros intereses que hoy alientan en todos los murcianos y nos dan hermosas esperanzas de un resurgimiento regional.

Oiremos bellamente expuesto lo que hay de típico en nuestras costumbres, en nuestros ingenios, en nuestro suelo y en nuestro arte; lo que hay por tanto de razonable y legítimo en esos deseos vehementes de que se nos reconozca una personalidad murciana.

He aquí los temas y los nombres de los conferenciantes.

I. Don Mariano Ruiz-Funes.—Supersticiones, sortilegios, brujerías, etc. de la huerta de Murcia.

II. Don Enrique Martí.—Estudio sobre la obra musical de Fernández Caballero.

III. Don Emilio Diez de Revenga.—Estudio sobre el poeta murciano don José Selgas.

IV. D. Francisco Pato.—¿Por qué no llueve en Murcia?

V. Don Andrés Baquero.—La Catedral.

Además, siendo este año el primero en que ha de celebrarse como fiesta nacional, el aniversario del nacimiento de la más grande de las mujeres españolas, de Santa Teresa de Jesús, el Círculo ha organizado para el día 25 de Marzo una velada en su honor.

En ella tomarán parte los señores don Vicente Llovera, don Joaquín Béguena, don José Tomás Pérez, don Ceferino Pérez Marín, don Pedro Jara Carrillo, don Ricardo Sánchez Madrigal, don Enrique Martí, don José Frutos Baeza, don Andrés Sobejano... Si gestiones que vienen realizándose llegarán á un feliz resultado, lograríamos para esta fiesta nuevos atractivos...

Todos estos actos se celebrarán en la sala que usufructúa en el Teatro Romea el Círculo de Bellas Artes.

En todos ellos lo más hermoso será, como en años anteriores, la presencia de las señoras y señoritas de Murcia, que nos honramos altamente en invitar.—El Secretario, *José María Arnáez.*

STOESSEL

Una noticia de dos líneas mezclada con otras en un extenso telegrama: «De San Petersburgo dicen que ha fallecido allí el general Stoessel, defensor de la plaza de Puerto-Arturo en la guerra ruso-japonera.

Y esto es todo.

El hombre que, durante una breve temporada, llenó el mundo con su nombre, y fué aclamado por la Prensa de todos los paises como un gran genio militar; á quien distinguió el Kaiser, admirador de sus grandes hechos; que fué el idolo de su país en las horas benditas de la esperanza, y que durante algunos meses, en la plaza que le había sido confiada, tuvo pendiente de su actitud á dos Ejércitos, ha muerto obscuramente; y, lo qne es más triste, no merecía morir de otra manera.

Cuando las nieblas que la pasión pone en estas grandes crisis de los pueblos empezaron á desvanecerse; cuando el humo de los cañones se disipó por completo, y pudieron hablar los que durante la lucha hubieron de estar callados, se supo con asombro que la opinión mundial había sido mixtificada. Aquella leyenda de valor, de gloria, era falsa. El general Stoessel, somendo á un Consejo de guerra, fué convicto de no haber cumplido con su deber en la extensión que hubiera podido hacerlo. Se le exoneró, se le privó de sus grados y empleos. Siguiendo la ley física de la reacción igual y contraria á la acción, tal vez se le deprimió más de lo que merecía, por lo mismo que se le había exaltado más de lo debido.

Por lo demás, Stoessel no ha muerto ahora. Había muerto el dia que le condenó el Consejo de guerra. ¿Qué otra muerte para un militar más terrible que la deshonra, la declaración de incapacidad, la acusación de no haber correspondido á la confianza que su país había puesto en él en uno de sus momentos históricos? Como esos cadáveres que por llegar tarde al cementerio son llevados al depósito y al dia siguiente se les entierra con la sola presencia de algún individuo de la familia, Stoessel, estaba ya muerto, depositado en espera de recibir cristiana sepultura.

La ha recibido ya. Paz á sus restos, y el olvido sobre su nombre y su lamentable historia.

Tal vez su única culpa fué ser un hombre vulgar, cuando las circunstancias exigían que fuera un hombre superior.

Ayuntamiento

Sesión del dia 22

Se abre la sesión á las cuatro.

Preside el Alcalde señor Albaladejo y asisten los concejales señores Amo, Baeza, Durán, Medina, Caballero, Garcia Gil, Jover, Morete, marqués de Ordoño, Clemares, Guillamón Torres, Garcia Muñoz, Noguera, Cánovas, Martinez Jover, Mira, Abellán, Galán, Solis, Clavijo y Arnaldos.

El secretario da lectura al acta de la anterior sesión y queda aprobada.

Se lee una circular inserta en el "Boletin Oficial» que afecta al Ayuntamiento.

Se dá cuenta á la corporación del extracto de acuerdos tomados por la misma durante el mes anterior.

Dase lectura á una comunicación dando cuenta del accidente ocurrido á dos zapadores bomberos del que resultaron lesionados.

Se promueve un pequeño debate sobre este particular sobre si debe considerarse ó no como accidente del trabajo lo acaecido á esos dos empleados.

Se acuerda pase á la comisión correspondiente para que dictamine.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana.

Se lee el informe en la moción del señor Noguera sobre abusos cometidos por los panaderos dando el pan en malas condiciones á la venta pública y falto de peso.

Garcia Gil pide que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento figure en unos bandos ó edictos que deben fijarse en las calles de la población para que llegue á conocimiento del público.

El Alcalde se muestra conforme con la proposición del señor Gil y así lo acuerda el Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas

El señor Garcia Muñoz refiriéndose á la catástrofe ocurrida en Italia con motivo de los terremotos, dedica frases de consuelo para aquel pueblo y dice que Murcia, tan socorrida en otros tiempos por muchísimas naciones, entre ellas Italia, cuando la desgracia asoló su suelo, debe estar siempre alli donde hallan lágrimas para llevar el consuelo en cuanto pueda.

Pide que se le telegrafie al Embajador de Italia en Madrid, asociándose al dolor que les embarga por la catástrofe ocurrida.

Además propone, que caso de que se inicie en cualesquiera parte una suscripción en socorro de los pueblos damnificados, Murcia concurra á ella.

Así se acuerda.

Garcia Gil pide que el Ayuntamiento adquiera 50 ejemplares del libro de poesias del poeta murciano señor Sastre Moreno, «Voces del alma».

Pasa á la comisión.

Noguera solicita se le conceda á la viuda de un guardia municipal recientemente fallecido, una gratificación.

Pasa á informe de la comisión.

Arnaldos pregunta á la presidencia la actitud del Ayuntamiento sobre la real orden dictada para la celebración de la Fiesta del Arbol.

El Alcalde dice que ve muy bien la celebración de la referida fiesta, pero que de celebrarse este año tendrá que ser muy modesta.

Por unanimidad se acordó su celebración.

Para la organización propone una comisión el señor Durán en la que tomen parte los señores concejales Arnaldos, Cánovas y algunos otros.

Las fiestas de Abril

El señor Albaladejo manifiesta á la Corporación su deseo de conocer el parecer de cuantos concejales quieran hablar respecto á si se han de celebrar fiestas en Abril ó no.

El señor Baeza dice que mucho benefician las fiestas á la Industria, y al Comercio puesto que asi lo ha demostrado la práctica.

Se muestra partidario solamente por que beneficia á Murcia.

Noguera se adhiere á lo dicho por Baeza.

Garcia Gil tambien se muestra partidario pero que antes debe estudiarlo bien el Ayuntamiento pues to que hay una disposición sobre fiestas que impide á los Ayuntamientos gasten el capitulo destinado á festejos.

Propone se cite al pueblo de de Murcia para que se celebre una asamblea.

Amo opina lo mismo respecto á la asamblea y dice que el Ayuntamiento goza de cierta autonomia para que se puedan celebrar.

Noguera ruega á la presidencia que la asamblea se celebre lo antes posible.

Otros asuntos

El Alcalde dá cuenta del arbitrio sobre muestras y rótulos.

Garcia Gil se opone á que se lo lleve un contratista siendo de opinión lo lleve el Ayuntamiento por sv cuenta.

Jover pide que se cobre por Administración.

Baeza que no suba la cobranza del tipo puesto que el Comercio tiene otra carga sobre él como son las fiestas á las cuales coopera con largueza.

Se acuerda la cobranza por Administración.

Se dá cuenta de la tasación del proyecto del nuevo mercado de Verónicas en 4.232 pesetas de las cuales tres cuartas partes son para el Arquitecto Provincial y una para el Arquitecto municipal.

Jover propone que quien dirija las obras sea el Arquitecto municipal.

Asi se acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Beniel

(Por correo)

Fiestas

El día 2 del próximo Febrero se celebrará en ésta la solemne fiesta de la Candelaria, fiesta de las primeras en este pueblo, tanto por la devoción que á ella tienen como por lo magestuosa y sublime que resulta.

En la mañana, se celebrará gran función religiosa, con asistencia de los señores del Ayuntamiento, en la que ocupará la sagrada cátedra un elocuente orador, seguida de la tradicional procesión que recorrerá las principales calles y durante el trayecto se dispararán infinidad de bombas, tracas y cohetes, y al terminar la misma finará una gran traca de 100 metros.

Amenizará la fiesta la banda de esta villa que tan acertadamente dirije don Salvador Ruvira.

Por la tarde, habrá bailes, carrera de cintas y otros divertidos festejos.

Todas las fiestas son organizadas por la hermandad de la Virgen del Rosario, de la que es hermano mayor don Trinitario Martinez Perez, quien con su celo y actividad, ha podido conseguir que esta fiesta no pierda su esplendor que de años inmemoriales tiene en este pueblo gran atracción.

Teatros

El próximo domingo, 24 del actual, hará su debut en este teatro, la compañia cómico-dramática que dirige el notable actor don José Bernabé.

Es de esperar que por la fama de que vienen precedidos estos artistas, se vea un lleno completo en las pocas funciones que van á dar.

A juzgar por la labor que vienen realizando los simpáticos hermanos Bernabé en cuantos teatros se presentan, el pueblo de Beniel les corresponderá como se merecen

Así lo espero.

Corresponsal

23 Enero 1915.

NOTICIAS

Sufragios

Los celebrados ayer en la parroquial de San Andrés por el alma de la virtuosa señora doña Juana Moñino, esposa de nuestro respetable amigo don Federico Gómez Cortina, se han visto muy concurridos de amigos de la finada y de su sentida familia, á la qne le reiteramos nuestro pésame.

La R. Academia de Medicina

El domingo 24, á las once de la mañana, y en el salón de actos de la R. Sociedad Económica de Amigos del Pais, celebrará la sesión inaugural del presente año, la R. Academia de Medicina de este distrito.

El secretario de la Corporación, don Laureano Albaladejo, dará cuenta de la Memoria reglamentaria y trabajos realizados en el pasado año.

A continuación el académico de número don José Aroca Rodriguez, leerá el discurso doctrinal, que versará sobre «Profilaxis de la tuberculosis».

C. Clemares Valero

Médico oculista

Consulta de 10 á 1.
Gratuita para pobres: de 2 á 3

Calle de Polo de Medina, 2. principal, (esquina á la Plaza de Belluga).

Mejorada

Se encuentra algo mejorada en la grave enfermedad que padece la distinguida señora doña María Martinez, esposa de nuestro amigo el ayudante de Montes don Angel Martinez.

Lo celebramos y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

GLICO-CARNE.—El más puro de los preparados á base de cárne. El más agradable al paladar.

De venta en todas las farmacias. Depósito general Farmacia COMA. Murcia.

Onomástico

Hoy celebran su fiesta onomástica nuestros estimados amigos don Ildefonso Montesinos, don Alfonso Barberán, don Alfonso Albacete, don Alfonso Sánchez Lorencio, don Alfonso Bernal, don Alfonso Caparrós, don Alfonso Perona y don Alfonso Diaz,

Reciban nuestra afectuosa felicitación.

Tiro Nacional

El próximo domingo, 24 del actual, además de las tiradas que semanalmente vienen celebrándose, se celebrará por la mañana el «Concurso Jarra» y por la tarde, á las tres en punto, una tirada de pichón económica cuyas bases se convendrán en el campo de tiro.

Murcia 12 de Enero de 1910.—El secretario.

VEASE 4.ª PLANA

GIJON

Una explosión

(Por telégrafo)

Suceso raro

22.—A las 3'15 t.

Telegrafían de Gijón que en las escavaciones carboníferas que se están realizando en la aldea de Galdones ha ocurrido un raro suceso.

Al dar un obrero un golpe en tierra, salió un chorro de líquido hirviente que se inflamó al acercarle una luz produciéndose una formidable explosión.

Las llamas adquirieron considerable altura.

Un obrero resultó con graves quemaduras.

Una casa quedó destruida.

Se tomaron grandes precauciones para impedir que el fuego se propague á las casas de la aldea.

Reina entre los vecinos enorme pánico.

Se supone que se trata de un escape de petróleo.

Notas políticas

(Por telégrafo)

Echagüe

22.—A las 3'15 t.

El ministro de la Guerra continúa enfermo.

Dato le visitó hoy informándole de los debates parlamentarios.

Aunque Echagüe sigue mejorando y ha abandonado el lecho, no podrá salir hasta la próxima semana.

El domingo se celebrará Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra para que pueda asistir Echagüe.

Hasta que no esté restablecido no se reunirá la Junta de Defensa nacional.

Bases navales

Esta tarde continuará en el Congreso la discusión de bases navales.

A él se dedicará integremente la sesión.

Los oradores prometieron brevedad.

Los reyes

El domingo marchará el rey á Andalucía, donde cazará en varios cotos.

La reina continúa mejorando.

El «España»

Se ha confirmado que el acorazado «España» no irá a Panamá en vista de las actuales circunstancias y de la neoesidad de que todos los barcos españoles permanezcan en nuestras aguas.

Los españoles espulsados

Hablando Dato de la expulsión de Francia de 13 españoles, dijo que aunque los tratados reconocen á todos los paises el derecho de expulsar á los extranjeros, como se trata de una expulsión injustificada, se ha dirigido un amistoso ruego al embajador de Francia.

Se confia en que será atendida la reclamacion.

Azcárraga

22.—A las 11'15 n.

El Presidente del Senado continúa enfermo.

Aunque ha experimentado alguna mejoría, los médicos le prohibieron salir del domicilio.

Le visitaron algunos senadores.

Obras públicas

El ministro de Fomento ha dicho que las trescientas obras que se están ejecutando por administración, están próximas á terminarse.

Añadió que se han obtenido importantes economias en ellas.

Los catalanes

Los diputados catalanes marcharon á Barcelona.

Se ha comprobado que existen corrientes de armonía para resolver el asunto de las zonas neutrales.

El general Marina

El general Marina ha telegrafiado al ministro de la Guerra rogándole que no se le conceda el ascenso á capitán general.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

Senado

Sesión del día 22.

22.—A las 11'15 n.

Se abre la sesión á las tres y media.

Preside Santos Guzmán y hay escasa concurrencia.

En el banco azul los ministros de Justicia y Fomento.

Se hacen varios ruegos sin interés.

Orden del día

Se pone á discusión la exención de derechos del título de marquesa de Silvela,

ALLENDE aplaude la concesión de este título.

Dedica grandes y sentidos elogios á la memoria de Silvela.

Pide que sea aprobada la exención por aclamación,

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, también dedica elogios á la memoria de Silvela.

Se adhiere á lo solicitado por Allende.

Se aprueba por aclamación la propuesta.

Se hacen variás votaciones definitivas y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media.

Preside Besada y hay regular concurrencia.

En el banco azul Dato y los ministros de la Gobernación y Marina.

Ruegos

NOUGUES requiere la presencia en la Cámara del ministro de Hacienda para discutir el problema de las subsistencias.

Dice que dentro de dos meses sólo comerán los ricos.

ZORITA habla de la crisis obrera y pide urgentes remedios para los agricultores que están atravesando una dificilísima situación.

ROMEO se adhiere á lo solicitado por Zorita.

NOUGUES ataca nuevamente á los acaparadores de carne diciendo que están ocasionando un grave daño al pais.

Sobre este punto anuncia una interpelación.

El conde de GAMAZO, VILLANUEVA y DELGADO BARRETO se expresan en igual sentido respecto al problema de las subsistencias y á los acaparadores.

El ministro de la GOBERNACION les contesta á todos diciendo que el Gobierno se preocupa de esta cuestión.

Dice que aceptará la interpelación.

Orden del dia

Continúa la discusión de bases navales.

MACIA termina su discurso comenzado ayer.

GONZALEZ LLANA, contesta por la comisión y defiende el proyecto.

PAYA, RUIZ DE GRIJALBA y BARBER intervienen pidiendo aclaraciones.

RUANO, por la comisión, les contesta.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

De Madrid

(Por telégrafo)

Rntierre de Moliner

22.—A las 11'15 n.

Esta tarde se ha verificado el traslado, desde la casa mortuoria á la estación del mediodia para ser conducido á Valencia, de los restos del Dr. Molíner.

Presidieron un Ayudante del rey en representación del monarca, Dato, Besada y representantes de la familia.

En el duelo figuraban muchos diputados y senadores, catedráticos, la colonia valenciana y numerosos estudiantes.

Caballero calatravo

En San Francisco el Grande se celebró hoy solemnemente la ceremonia de armar Caballero de la Orden de Calatrava al Obispo prior de las Ordenes militares señor Irasterza.

Presidió el Capítulo el rey.

La Firma

(Por telégrafo)

Fomento

22.—A las 11'15 n.

Se firmó un decreto modificando el servicio forestal.

Ha sido nombrado presidente del Consejo forestal don Jose María Castellnau.

Se firmó otro decreto modificando el reglamento pecuario.

Instrucción

Se ha firmado una disposición dictando reglas para la forma en que ha de verificarse la exposición anual de Bellas Artes.

En Palacio

(Por telégrafo)

Cumplimentando

22—A las 11 '15 n

El presidente del Congreso cumplimentó hoy al monarca.

Besada le dió cuenta de la marcha de los debates parlamentarios.

También cumplimentaron al rey los embajadores de Austria y Francia.

Este último celebró con don Alfonso una detenida conferencia.

Geoffray cumplimentó después á la reina Cristina.

LA GUERRA EUROPEA

(Por telégrafo)

En la parte Occidental

Información francesa

22.—A las 11 '15 n.

El telegrama oficial de Paris de última hora dice que los alemanes bombardearon con gran violencia Niuport.

Tambien bombardearon el camino de Lombarzide.

En este punto realizaron los franceses algunos progresos.

Entre Ipres y el Oisse cañoneó la artillería, con gran éxito, las obras alemanas.

En Notre Dame los alemanes realizaron un violento bombardeo.

Emprendieron varios ataques que fueron contrarrestados.

En el Oisse y Argonne no ha variado la situación.

En Berry-Aubat recobraron los franceses las trincheras.

Han sido atacados, sin éxito, los bosques de Beausejour.

Entre el Mossa y Mossela y el bosque de Apremont, hubo violento cañoneo.

Los franceses evacuaron las trincheras alemanas que ocuparon ayer.

En Argonna ha fracasado el ataque á la linea francesa.

En el bosque de Le Petre recuperaron los alemanes algunas trincheras.

Los aliados han logrado mantenerse en todo el resto del frente hasta los Vosgos.

Los alemanes lanzaron tres granadas de grueso calibre sobre Saint Die.

Causaron pocos daños.

En Bon Horme redujeron los aliados á silencio varias baterias alemanas.

En Alsacia hubo combates cuerpo á cuerpo.

En Danne Mario dispersaron varios contingentes alemanes.

En la parte Oriental

Informes turcos

Telegramas oficiales de Constantinopla dán cuenta de que ha cesado la ofensiva rusa en el Cáucaso.

Dan cuenta además de algunas pequeñas victorias obtenidas sobre los moscovitas.

Informes rusos

Telegramas oficiales de San Petersburgo dan cuenta de que en el Cáucaso no hubo modificaciones.

En Polonia continuan los avances.

Los rusos ocuparon nuevamente Plock, en las orillas del Vistula, restableciendo la administración.

Se ha establecido el servicio de automóviles con Varsovia.

Los "zeppelines" alemanes

La prensa alemana

La prensa berlinesa justifica los bombardeos de las plazas abiertas por haber cañoneado los ingleses á los "zeppelines" cuando regresaban de bombardear plazas fuertes.

Recuerdan los periódicos que los ingleses han bombardeado puertos indefensos en el Africa Occidental.

La prensa iugless

Los periódicos de Inglaterra suponen que el ataque de los "zeppelines» alemanes a Yarmouth, es el principio de otras operaciones más importantes.

El conde Zeppelin

El emperador de Alemania ha felicitado efusivamente al conde Zeppelin por el éxito que han obtenido sus dirigibles.

En la felicitación le denomina almirante de las flotas aéreas.

Roma

Un Consistorio

Se celebró un Consistorio presidido por S. S. Benedicto XV.

El Pontifice expresó sus sentimientos por la guerra.

Manifestó que creia conveniente que los eclesiásticos no se mezclen en el conflicto entre los beligerantes.

Combates en Tetuán

(Por Telégrafo)

Diez muertos

22.—A las 11'15 n.

Un despacho oficial recibido de Tetuán comunican que las fuerzas del blokau de Zaguelet iban en columna volante cuando fué atacada por los moros.

Se libró un combate del cual tuvimos diez muertos.

Entre estos se encuentra el segundo teniente don Marcos Menada.

Resultaron heridos trece individuos de tropa; la mayoría leves,

Tambien resultó herido el segundo teniente don Luis Balcazar.

VELADA

Anoche, con motivo de ser el santo del señor Obispo, se celebró una velada en la Casa del Pueblo; representando varias piezas de teatro los niños del Sindicato católico y algunos socios de este.

Presidió el acto el señor Obispo acompañado de otras personalidades.

El salón estaba completamente ocupado por una distinguida concurrencia.

Los obreros le regalaron al señor Obispo un pergamino agradeciéndole su interés por la sociedad

BOLETIN RELIGIOSO

ENERO 1915

SABADO XXIII

San Ildefonso arz. de Toledo y San Raimundo cfr.

VELA Y ALUMBRADO

Dia 23.—En Jesús por don Antonio Melgarejo Escario y su padre político.

Dia 24.—En San Pedro por don Martín Torres Sala.

Doctor
MOLINA NIÑIROLA
Consulta general
Médico-Quirúrgica y especial de OJOS, MATRIZ.
ELECTROTERAPIA Y
RAYOS X
S. Nicolás 9.—MURCIA

Farmacia Catalana
DE
M. REBORDOSA
Especialidades Farmacéuticas.
Aguas minerales
Vacunas suiza
MURCIA

Eloy Lopez Ambit
DENTISTA
Horas: de 9 á 1 y de 3 á 6.
Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.

GRAN DEPOSITO DE
Confettis serpentinas y caretas para máscaras
Novedades para Carnaval.
Se hacen envios á todas partes mandando antes su importe.
Perfumeria Morell.—Calle de la Merced, 16. (Al lado de Correos).

GUANTES de todas CLASES
GRAN SURTIDO
Perfumería Morell
Calle de la Merced, 16, (al lado de Correos).

Laboratorio de análisis clínico y bacteriológico de **D. Antonio Guillamon,** médico.—Orina, Sangre, Jugo gastrico, etc.—Exámenes microcóspico.
Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

DINERO.—Véase 4.ª plana.

Mecánico

Ofrece sus servicios como mecánico, para toda clase de motores á gas pobre y entendido tambien en lo que se refiere al ramo de electricidad.

Referencias inmejorables.

En esta Redacción darán razón.

Banco Hipotecario DEESPANA
Agencia general de Murcia
Préstamos Al 5 por 10 anual, de 5 á 50 años con amortización.
El Banco admite en embolso en cualquier época que lo pida el interesado, dejando de devengar interés. Pueden hacerse reembolsos desde 1.000 pesetas á cuenta del capital.
El Banco facilita toda la cantidad que se solicite siempre que el valor de las fincas lo consienta, y estando bien la titulación las operaciones se despachan en 30 dias.
El Banco Hipotecario de España tiene hechas por medio de esta Agencia unas 350 operaciones por más de 3.000.000 de pesetas.
Si las fincas estuvieran hipotecadas, el Banco se encarga de su cancelación, sin cobrar comisión alguna por sus trabajos.
La actividad y seriedad de esta Agencia, le han acreditado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada dia más con la confianza de los propietarios.
Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes.
Las solicitudes de préstamos al Administrador-Apoderado don Alejandro Bócio: Calle de Balarto, Murcia.
Horas de consulta: de 8 á 10 y de 2 á 4.

Espectáculos

TEATRO CIRCO

Cinematógrafo.

Dueto español, Josefina Otero y Enrique D'Angelo.

La bella bailarina «La Circe»

Los acróbatas "Les D'Herwall.

A las seis y nueve en punto.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Plateria 72.

Entradas, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Pieza de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas Industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicos, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABAÑA** PURGANTES depurativas antibiliosas antiherpéticas

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI.--Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.--MADRID.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director
D. Felipe López Morales

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición.--Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.--Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

La Unión--Cartagena

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carupano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea; 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapoore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—*La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.*

Servicios comerciales.—*La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los expedidores.*

SERVICIO ESPECIAL
Línea Brasil Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 15, de Gijón, Coruña el 18 de Río el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

La metalúrgica del Segura

DE

José A. G. Caballero

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA

especial en molinería y agricultura,
Equipos y tubería para la perforación de pozos artesianos

Floridablanca, 57.—MURCIA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balance de 1912

Garantías

CAPITAL SOCIAL	Ptas.	Cts.
Suscrito	5.000.000	
Desembolsado	1.500 000	
Reservas		
Estatuaria	1.000.000	
Técnicas y de garantía	1.431.786'10	
Primas del último ejercicio	2.312.596'35	
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912	16.073.338'20	

Balance de 1913

Garantías

CAPITAL SOCIAL	Ptas.	Cts.
Suscrito	5.000.000	
Desembolsado	1.500.000	
Reservas		
Estatuaria	1.000.000	
Técnicas y de garantía	1.984.368'38	
Primas del último ejercicio	3.409.774'75	
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913	17.295.206'14	

Domicilio Social

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914.

Delegado en Murcia

Don Agustín Monteverde, Sta. Teresa, 17.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clohídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandeau

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, num. 340.—Dirección telegráfica y telefónica Geinco
MADRID

SE VENDE

Mostrador de mármol de dos metros; Báscula de diez kilos manual y estanterías propias para tienda de Bar ó confiteria y licores.

Para tratar en el almacén de cristales de Domingo La Rosa, calle de la Sociedad, 7, Murcia.

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Le fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.
Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selgner.

¿REUMÁTICOS?

si quiere ver desaparecer vuestros dolores use de

Bálsamo Victoria

que á base de Mentol, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selgner.

"LA NACIONAL,,

Préstamos sobre Papel del Estado y acciones del Banco de España y la Tabacalera, en propiedad y en usufructo; operaciones rápidas, económicas y ventajosas, sin gastos, intereses módicos por trimestres y plazo convencional dando todo género de facilidades.

Compra y venta de los mismos valores en usufructo y nuda propiedad.

Empréstitos á Ayuntamientos, Compañías, Sociedades, Empresas etc. etc. al 5 pos 100 con amortización y á plazos largos hasta 60 años, por sumas importantes.

Compra y préstamo de piedras preciosas y metales finos, en gran escala.

Compra, venta é hipoteca sobre grandes fincas rústicas de riego en toda España, desde un millón de pesetas en adelante.

Dinero al 5 y 6 por 100, exclusivamente sobre fincas de riego, en muy buenas condiciones y en breve tiempo, desde 500.000 pesetas.

Aplicación de valores á préstamos hipotecarios por todo su valor.

NOTA.—No se admiten intermediarios ni proposiciones que no vengan por conducto directo ó personas legalmente autorizadas.—La correspondencia al Director.

Despacho: Calle de Zorjo, sin número, bajo.—Horas de oficina: de diez á once.

Brugarolas y Compañía

Desean á V. felicidades

SEÑORITAS

Lo que toda señorita debe saber antes de su matrimonio.

Hermoso libro de 300 páginas con grabados, se les enviará por correo certificado, mandando 3 pesetas en sellos ó Giro Postal. ANTONIA GARCIA. CONCHAS, 3, MADRID.

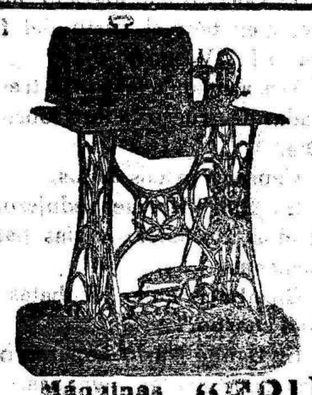

Máquinas de escribir

MAQUINAS

de COSER, BORDAR y de hacer GENEROS de PUNTO

ENSEÑANZA GRÁTIS Y Á DOMICILIO

Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases

BICICLETAS

Naumann-Germania

"ERIKA,, é "IDEAL,,

Taller de reparaciones

PABLO MARTINEZ

SAGASTA 32, 34 y 36.

AGUA DEL CAIRO

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.

Unico depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA. **PRECIO: 2 PSTS.**